

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA
Estados Financieros
31 de diciembre de 2017
Notas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Bases de preparación
 - (2.3) Moneda funcional y de representación
 - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.5) Efectivo y equivalentes de efectivo
 - (2.6) Activos financieros
 - (2.7) Inventarios
 - (2.8) Propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos
 - (2.9) Activos financieros en instrumentos de patrimonio
 - (2.10) Pasivos financieros
 - (2.11) Impuestos
 - (2.12) Beneficios a empleados
 - (2.13) Reconocimiento de ingresos
 - (2.14) Reconocimiento de gastos
 - (2.15) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.16) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.17) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo y equivalentes de efectivo
- (6) Documentos y cuentas por cobrar
- (7) Inventarios
- (8) Impuestos corrientes
- (9) Propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos
- (10) Otras inversiones - activos financieros en instrumentos de patrimonio
- (11) Otros activos no corrientes
- (12) Cuentas y documentos por pagar
- (13) Otras cuentas por pagar
- (14) Obligaciones con instituciones financieras
- (15) Valores emitidos – obligaciones por pagar
- (16) Obligaciones tributarias por pagar
- (17) Determinación del impuesto a la renta
- (18) Obligaciones laborales
- (19) Jubilación patronal y bonificación por desahucio
- (20) Instrumentos financieros
- (21) Capital social
- (22) Gastos de administración y ventas
- (23) Aspectos tributarios
- (24) Transacciones con partes relacionadas
- (25) Reexpresión de los estados financieros de períodos anteriores
- (26) Compromisos
- (27) Eventos posteriores

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(1) Información general

Descripción del negocio

La Compañía fue constituida en la ciudad de Ambato, mediante escritura pública del 16 de diciembre de 1991, ante el Notario Primero Dra. Helen Rubio Lecaro, y aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No 91.5.1.1.130 el 20 de diciembre de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 2 de Enero de 1992.

El objeto principal de la Compañía es la fabricación, elaboración o procesamiento de toda clase de productos propios de la industria textil, la producción de fibras sintéticas y materiales para la industria textil, la producción comercialización, distribución de telas casimires y tejidos de fibras sintéticas, así como la confección, comercialización, distribución de toda clase de vestidos y ropa para todo uso.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2017-00021388 del 06 de octubre de 2017, cancela las inscripciones en el Catastro Público del Mercado de Valores, como emisor privado nacional del sector no financiero y de la emisión de obligaciones de largo plazo, por un monto de US\$ 2.000.000 (dos millones de dólares de los Estados Unidos de América) de la Compañía, considerando que la emisión de obligaciones ha sido redimida en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía posee 160 empleados.

(2) Políticas contables significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la (Nota 4).

2.2 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA, están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido modificadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

La NIC 19 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2 Bases de preparación (Continuación)

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

2.3 Moneda funcional y de representación

Los estados financieros y las notas correspondientes se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivo en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.5 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas cobrar.

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.6 Activos financieros (Continuación)

2.6.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.6.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.6.3 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. 

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.7 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo el cual no excede al valor neto de realización. El costo se determina a través del método del promedio ponderado excepto por los inventarios en tránsito que se llevan al costo específico. En el caso de los inventarios producidos y en proceso, el costo incluye una porción apropiada de los costos indirectos de producción basado en la capacidad normal de operación.

2.8 Propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos

La propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipo comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la propiedad, planta, mobiliario y equipos en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipo en forma anual.

La depreciación se carga para distribuir el costo de la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipo menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios e instalaciones industriales	20
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Maquinaria y equipos	10 y 20
Otras instalaciones industriales	20
Vehículos	5
Equipo de computación	3

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.8 Propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos (Continuación)

Retiro o venta de la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.9 Activos financieros en instrumentos de patrimonio

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

2.10 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

2.10.1 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

2.10.2 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero sí, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

2.10.3 Obligaciones emitidas

Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratadas a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridas al momento de su emisión. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros, los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera en el rubro obligaciones emitidas.

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.11 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto corriente se calcula con las tasas fiscales aprobadas al final de cada período o el anticipo determinado de impuesto a la renta el que sea el mayor, para el año 2017 y 2016 es del 22%, así también, puede amortizar pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

De acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Primer Suplemento al Registro Oficial N° 135 del 07 de diciembre de 2017, se rebaja un porcentaje del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, sean: i) iguales o menores a US\$ 500.000,00 el 100%; ii) entre US\$ 500.000,01 y hasta US\$ 1.000.000,00 el 60%; y, iii) de US\$ 1.000.000,01 o más el 40%.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El saldo del pasivo por impuesto diferido se encuentra medido a la tasa del 25%.

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.12 Beneficios a empleados

2.12.1 Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

2.12.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen a otros resultados integrales.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando él solicita el desahucio ante las autoridades respectivas.

La administración de la Compañía ha considerado el criterio expuesto en el Oficio No SCVS-INMV-2017-00060421-OC emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con fecha 28 de diciembre de 2017, respecto a la tasa de descuento que debe utilizarse para el cálculo de las provisiones por beneficios empleados (NIC 19) en el Ecuador.

2.12.3 Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.14 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del periodo y otros integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del periodo y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos. 

[Espacio en blanco]

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de Seguros	Enero 1, 2021
Enmiendas		
NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
NIIF 4	Aplicación NIIF 9 Instrumentos Financieros con NIIF 4 Contratos de Seguros	Enero 1, 2018
NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIC 40	Transferencias de Propiedad de inversión	Enero 1, 2018
NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Enero 1, 2019
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Por determinar
NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016		
NIIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	Enero 1, 2018
NIC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018
Interpretaciones		
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación adelantada	Enero 1, 2018
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

La administración de la Compañía está en proceso de análisis de estas normas para determinar si tendrá o no impacto significativos en los estados financieros. En particular se menciona lo siguiente:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las Compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 9 Instrumentos financieros (Continuación)

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque para la clasificación de los activos financieros, basado en dos conceptos: las características contractuales de los flujos de efectivo y el modelo de negocio. Bajo este nuevo enfoque, las cuatro categorías de clasificación que existían según la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", son reemplazadas por las siguientes tres categorías:

- Costo amortizado;
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales; o
- Valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros bajo NIIF 9 se clasifican de manera similar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Sin embargo, hay diferencias en los requisitos aplicables a la medición de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios originados por la variación del propio riesgo crediticio de una entidad será reconocida en otro resultado integral.

i) Deterioro

La NIIF 9 introduce un modelo de pérdida de crédito esperada, diferente al modelo de pérdida de crédito incurrida requerido por la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". Esto significa que, de acuerdo con la NIIF 9, el deterioro se reconocerá generalmente antes que en la norma actual.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Las pérdidas se medirán sobre la base de:

- Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo si, a la fecha de presentación de los estados financieros, se produce un aumento significativo del riesgo de crédito de un Instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 9 Instrumentos financieros (Continuación)

La norma permite, como simplificación, contabilizar la provisión para pérdidas sobre créditos comerciales, activos contractuales o pérdidas crediticias esperadas durante la vida de estos activos.

La administración de la Compañía ha evaluado la aplicación de esta norma a partir de 01 de enero de 2018, no encontrando diferencias significativas respecto de la información al 31 de diciembre de 2017.

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Se requiere aplicar la norma para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. La NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas actuales. Los requisitos de divulgación representan un cambio significativo respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de revelaciones a incluir en los estados financieros.

e

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes (Continuación)

La administración de la Compañía ha evaluado la aplicación de esta norma a partir de 01 de enero de 2018, no encontrando diferencias significativas respecto de la información al 31 de diciembre de 2017.

NIIF 16 Arrendamientos

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las Compañías que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. La Compañía no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento. Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17.

Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

2.17 **Gestión de capital**

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas. E

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la venta de bienes son recuperados en su mayoría en los plazos normales del crédito.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

Este riesgo es disminuido porque se maneja un adecuado capital de trabajo.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)

Riesgo operacional

Comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformar las materias primas en el inventario final para el cliente.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, como elementos de apoyo para realizar actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

(4) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía utilizó en la aplicación de criterios contables:

4.1 Deterioro de Activos

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2017, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos.

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

4.2. Vida útil de vehículos y equipo

Como se describe en la Nota 2.8, la Compañía revisa la vida útil estimada del propiedad, planta y equipos al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016	
Instituciones financieras privadas	US\$	839.295,36	US\$	501.368,95
Inversiones temporales		100.139,99		-
	US\$	<u>939.435,35</u>	US\$	<u>501.368,95</u>

El equivalente de efectivo corresponde a una inversión temporal realizada el 19 de diciembre de 2017 con vencimiento el 04 de enero de 2018 a una tasa de interés del 3,6784% anual.

(6) Documentos y cuentas por cobrar

Un detalle de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	2017		2016	
Clientes:				
No relacionados	US\$	824.273,03	US\$	568.117,33
Relacionados		1.645.077,39		1.278.162,40
		<u>2.469.350,42</u>		<u>1.846.279,73</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables		(4.984,02)		-
		<u>2.464.366,40</u>		<u>1.846.279,73</u>
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		201.552,07		25.335,84
	US\$	<u>2.665.918,47</u>	US\$	<u>1.871.615,57</u>

[Espacio en blanco]

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(7) Inventarios

Un detalle de inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Producto terminado	US\$ 307.426,62	US\$ 418.025,54
Materia prima	500.755,36	890.217,44
Materiales y suministros	128.243,31	130.503,14
Repuestos y accesorios	517.270,11	544.297,75
Colorantes	76.208,14	109.920,54
Producción en proceso	646.831,45	1.003.908,93
Combustibles	3.798,46	2.452,47
En tránsito	504.644,11	45.562,61
	<u>US\$ 2.685.177,56</u>	<u>US\$ 3.144.888,42</u>

(8) Impuestos corrientes

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Retenciones en la fuente - renta	US\$ 98.779,16	US\$ 97.099,48
Anticipo - impuesto a la renta	31.754,95	28.841,32
Impuesto al valor agregado	76.066,99	68.557,02
Crédito tributario ISD - renta	25.369,33	134.382,01
Crédito tributario - impuesto a la renta - años anteriores	95.617,24	332,83
	<u>US\$ 327.587,67</u>	<u>US\$ 329.212,66</u>

[Espacio en blanco]

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(9) Propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos

Un detalle de propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Terrenos:	US\$	US\$
Costo	902.597,85	902.597,85
Reavalúo	166.693,31	166.693,31
Edificios e instalaciones industriales	2.864.825,59	2.839.633,91
Muebles y enseres	163.804,91	155.656,08
Equipo de oficina	38.516,86	38.517,39
Maquinaria y equipos:		
Costo	5.599.633,64	5.265.876,37
Reavalúo	856.853,81	856.853,79
Otras instalaciones industriales	594.093,68	594.093,67
Vehículos	154.659,72	131.516,22
Equipos de computación	341.516,78	393.348,59
	11.683.196,15	11.344.787,18
(-) Depreciación acumulada	(4.023.940,03)	(3.584.471,76)
	US\$ 7.659.256,12	US\$ 7.760.315,42

[Espacio en blanco]

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(10) Otras inversiones - activos financieros en instrumentos de patrimonio

Un detalle de otras inversiones - activos financieros en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016	
Hidrotambo S.A.	US\$	<u>141.000,00</u>	US\$	<u>141.000,00</u>

El porcentaje de aportación de la Compañía en Hidrotambo S.A. es de 6% en el 2017 y 2016.

(11) Otros activos no corrientes

Un detalle de los otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016	
Obras de arte	US\$	3.842,86	US\$	3.842,86
Cuentas por cobrar a largo plazo - Hidrotambo S.A.		<u>227.400,00</u>		<u>308.400,00</u>
	US\$	<u>231.242,86</u>	US\$	<u>312.242,86</u>

(12) Cuentas y documentos por pagar

Un detalle de cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016	
Proveedores - locales	US\$	528.221,29	US\$	472.788,81
Proveedores - del exterior		<u>149.691,49</u>		<u>47.520,10</u>
	US\$	<u>677.912,78</u>	US\$	<u>520.308,91</u>

(13) Otras cuentas por pagar

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016	
Compañías relacionadas	US\$	937.462,01	US\$	317.099,16
Otras cuentas por pagar		995,20		625,00
Retenciones trabajadores - casas comerciales		<u>6.139,85</u>		<u>6.313,54</u>
	US\$	<u>944.597,06</u>	US\$	<u>324.037,70</u>

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(14) Obligaciones con instituciones financieras

Un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Banco	Número de operación	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo en días	Monto Original	2017			Total	
						Capital	Interés	Plazo		
Préstamos:										
Internacional S. A.	415613	23/06/2015	23/06/2020	60	US\$ 400.000,00	84.075,18	350,87	84.426,05	137.992,45	222.418,50
Produbanco S.A.	2660419	09/12/2016	06/25/2021	57	900.000,00	173.202,51	2.724,62	175.927,13	548.549,30	724.476,43
Produbanco S.A.	2674966	10/11/2016	10/11/2021	60	2.000.000,00	400.104,06	1.497,53	401.601,59	1.143.147,97	1.544.749,56
Guayaquil S.A.	386334	28/06/2017	15/06/2021	48	US\$ 300.000,00	68.661,44	942,77	69.604,21	198.159,34	267.763,55
						726.043,19	5.515,79	731.558,98	2.027.849,06	2.759.408,04

Banco	Número de Operación	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo en días	Monto Original	2016			Total	
						Capital	Interés	Plazo		
Préstamos:										
Internacional S. A.	415613	23/06/2015	23/06/2020	1.827	US\$ 400.000,00	75.418,66	653,61	76.072,27	224.279,55	300.351,82
Produbanco S.A.	2674966	10/11/2016	10/11/2021	1.826	900.000,00	368.699,35	2.134,73	370.834,08	721.295,84	1.092.129,92
Produbanco S.A.	2660419	11/10/2016	11/10/2021	1.826	2.000.000,00	154.424,54	3.697,49	158.122,03	1.552.555,53	1.710.677,56
Guayaquil S.A.	377743	10/09/2014	10/08/2017	1.065	200.000,00	49.160,46	287,54	49.448,00	-	49.448,00
						647.703,01	6.773,37	654.476,38	2.498.130,92	3.152.607,30

Las obligaciones financieras se encuentran garantizadas con bienes de la Compañía.

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(15) Valores emitidos - obligaciones por pagar

Un detalle de los valores emitidos - obligaciones por pagar al 31 de diciembre de 2016, colocada por Metrovalores Casa de Valores S. A. a 1.800 días con una tasa de interés del 8% fijo anual pagaderos cada 90 días, con calificación "AA" (Doble A) es como sigue:

Fecha	Vencimiento	Moneda	Obligación	2016			Total
				Capital	Interés	Plazo	
31/08/2012	31/08/2017	US\$	2.000.000,00	300.000,00	2.066,67	302.066,67	302.066,67

(2)

[Espacio en blanco]

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Obligaciones tributarias por pagar

Un detalle de las obligaciones tributarias por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Retenciones en la fuente -- renta	US\$ 6.869,49	US\$ 6.000,63
Impuesto al valor agregado	221.440,44	176.259,15
Retenciones en la fuente - IVA	7.303,63	6.900,54
	<u>US\$ 235.613,56</u>	<u>US\$ 189.160,32</u>

(17) Determinación del impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye:

	2017	2016
Gasto por impuesto corriente	US\$ 148.136,52	US\$ 165.038,40
Gasto (Ingreso):		
Por pasivos por impuestos diferidos -- propiedad, planta y equipos		
A tasa del 22%	27.584,58	14.513,39
Por cambio de tasa	3.761,53	-
	<u>31.346,11</u>	<u>14.513,39</u>
Impuesto a la renta del período	<u>US\$ 179.482,63</u>	<u>US\$ 179.551,79</u>

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Utilidad contable	US\$ 760.968,87	715.933,47
Participación a trabajadores	<u>(114.145,33)</u>	<u>(107.390,02)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$ 646.823,54	US\$ 608.543,45
(-) Ingresos no sujetos a impuesto a la renta	(35.412,88)	(103.816,42)
(+) Gastos no deducibles	192.988,85	229.875,02
(+) Participación de los trabajadores en los ingresos no sujetos a impuesto a la renta	5.311,93	15.572,46
(=) Utilidad gravable	<u>US\$ 809.711,44</u>	<u>US\$ 750.174,51</u>

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(17) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)

Utilidad gravable de US\$ 509.711,44 a una tasa del 22%	US\$	112.136,52		165.038,40
Utilidad gravable de US\$ 300.000,00 a una tasa del 12%		<u>36.000,00</u>		-
Impuesto a la renta causado		148.136,52	US\$	165.038,40
Anticipo del ejercicio corriente		128.854,42		143.748,41
Impuesto a la renta del ejercicio	US\$	<u>148.136,52</u>	US\$	<u>165.038,40</u>

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2017		2016
Tasa efectiva de impuesto a la renta corriente	18,29%		22,00%
Utilidad contable para impuesto a la renta	US\$ 646.823,54	US\$	608.543,45
Impuesto a la renta a la tasa efectiva	US\$ 118.336,22	US\$	133.879,56
(Ingresos no gravables) Gastos no deducibles para determinar la utilidad gravada:			
Ingresos no sujetos a impuesto a la renta a la tasa efectiva	(6.478,78)		(22.839,61)
Gastos no deducibles a la tasa efectiva	35.307,26		50.572,51
Participación de los trabajadores en los ingresos no sujetos a impuesto a la renta a la tasa efectiva	971,82		3.425,94
Gasto por impuesto corriente	US\$ <u>148.136,52</u>	US\$	<u>165.038,40</u>

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016
Pasivo por impuesto diferido:			
Maquinarias y equipos	US\$ <u>139.092,77</u>	US\$	<u>107.746,66</u>

62

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(17) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley. e/

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(18) Obligaciones laborales

Un detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Nómina por pagar	US\$ -	US\$ 278.00
Participación a trabajadores	114.145,33	107.390.02
IESS por pagar:		
Aportes	33.822,58	28.146,97
Préstamos hipotecarios	3.252,25	3.156,70
Préstamos quirografarios	6.135,45	4.058,82
Fondo de reserva	1.738,70	1.341,48
Retenciones judiciales a trabajadores	902,83	-
Décimo tercer sueldo	10.905,16	8.998,05
Décimo cuarto sueldo	21.665,67	20.458,38
Vacaciones por pagar	86.516,20	91.197,30
	<u>US\$ 279.084,17</u>	<u>US\$ 265.025,72</u>

(19) Jubilación patronal y bonificación por desahucio

Un detalle de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Jubilación patronal	US\$ 821.291,21	US\$ 823.253,63
Bonificación por desahucio	182.413,48	167.320,56
	<u>US\$ 1.003.704,69</u>	<u>US\$ 990.574,19</u>

El movimiento de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	US\$ 823.253,63	US\$ 1.409.160,31
Costo laboral por servicio	115.502,30	74.695,19
Costos financieros actuales	33.150,70	29.037,92
Reversión de reservas trabajadores salidos	(61.616,47)	(123.109,06)
Valores pagados	-	(33.678,12)
Otros resultados integrales	(88.998,95)	(532.852,61)
Saldo al final del año	<u>US\$ 821.291,21</u>	<u>US\$ 823.253,63</u>

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Jubilación patronal y bonificación por desahucio (Continuación)

El movimiento de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		2017		2016
Saldo al inicio del año	US\$	167.320,56	US\$	200.110,45
Costo laboral por servicio		18.821,98		3.724,83
Costos financieros actuales		7.376,67		6.001,07
Valores pagados		-		(8.782,32)
Reversión de reservas		(5.928,23)		(7.798,91)
Otros resultados integrales		(5.177,50)		(25.934,56)
Saldo al final del año	US\$	182.413,48	US\$	167.320,56

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente.

Las hipótesis actuariales para la jubilación patronal y bonificación por desahucio, son los siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	8,34%	5,44%
Tasa de incremento salarial	3,97%	1,64%
Tasa de rotación (media)	7,60%	(6,79%)

Los análisis de sensibilidad de la jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
0.5% incremento en la tasa de descuento	US\$ 830.384,25	US\$ 182.958,68
0.5% decremento en la tasa de descuento	812.331,38	181.872,39
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	830.384,25	182.958,68
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	812.331,28	181.872,39

20

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(20) Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros.- El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016
Activos financieros medidos al costo o costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo <i>(nota 5)</i>	US\$ 939.435,35	US\$	501.368,95
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	-		-
Documentos y cuentas por cobrar <i>(nota 6)</i>	2.665.918,47		1.871.615,57
Otras inversiones - activos financieros en instrumentos de patrimonio <i>(nota 10)</i>	141.000,00		141.000,00
	US\$ <u>3.746.353,82</u>	US\$	<u>2.513.984,52</u>

	2017		2016
Pasivos financieros medidos a costo amortizado			
Cuentas y documentos por pagar <i>(nota 12)</i>	US\$ 677.912,78	US\$	520.308,91
Otras cuentas por pagar <i>(nota 13)</i>	944.597,06		324.037,70
Obligaciones con instituciones financieras <i>(nota 14)</i>	2.759.408,04		3.152.607,30
Valores emitidos - obligaciones por pagar <i>(nota 15)</i>	-		302.066,67
	US\$ <u>4.381.917,88</u>	US\$	<u>4.299.020,58</u>

(21) Capital social

El capital de la Compañía es de tres millones seis cientos cincuenta y dos mil dólares americanos (USD\$ 3.652.000,00) dividido en tres millones seis cientos cincuenta y dos mil acciones de un dólar cada uno US\$ 1,00.

(22) Gastos de administración y ventas

Un detalle de los gastos de administración y ventas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		2016
Gastos de personal de ventas	US\$ 203.986,94	US\$	184.523,41
Gastos generales de ventas	109.928,93		89.855,14
Gastos de personal administrativo	424.099,00		484.837,46
Gastos generales de administración	547.872,87		627.717,31
Participación a trabajadores	114.145,33		107.390,02
	US\$ <u>1.400.033,07</u>	US\$	<u>1.494.323,34</u>

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios

Períodos abiertos a revisión

De acuerdo a disposiciones vigentes, la facultad de determinación de las obligaciones, por parte de la administración tributaria, caduca en tres años desde la fecha de la declaración y, cuando los tributos no hubieren declarado en todo o en parte, en seis años desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración.

Principales reformas tributarias

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 150 (29 de diciembre de 2017) se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que establece ciertas reformas tributarias aplicables para el año 2018, relacionadas a las sociedades, entre otras:

Impuesto a la renta

Exenciones

- Ciertas entidades del sector financiero popular y solidario que participen en procesos de fusión podrán beneficiarse de una exención. Deberán cumplir ciertos requisitos. El Comité de Política Tributaria autorizará la exoneración y su duración, que se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño que se fusione.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta, durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, para microempresas que inicien su actividad a partir de la vigencia de esta Ley, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Un sujeto pasivo, que reúna las condiciones de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella exención que le resulte más favorable.

Deducciones

- Son deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos artesanos) calificados dentro de los rangos para ser considerados como microempresas.

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Obligados a llevar contabilidad

Están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos con base en sus resultados, las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior, sean mayores a US\$ 300.000,00, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. También las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital con el cual operen al primero de enero o cuyos gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso establezca el Reglamento a la Ley.

Para efectos tributarios, las organizaciones de la economía popular y solidaria, con excepción de las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el Reglamento.

Determinación presuntiva

Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables para liquidaciones de pago, por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Crédito tributario por Impuesto a las tierras rurales

Los valores pagados por impuesto a las tierras rurales ya no constituirán crédito tributario para el pago del impuesto a la renta.

Tasa

Se incrementa la tasa de impuesto a la renta del 22% al 25%. Para las sociedades con accionistas establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y para las sociedades que no presenten el anexo de socios y accionistas antes de la presentación de su declaración del impuesto a la renta, esta tasa se incrementa en tres puntos porcentuales adicionales.

Para establecer la base imponible de las microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, para las sociedades exportadoras habituales, así como para las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Determinación de anticipo, reducción y exoneración

La reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación aplicará únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento a la Ley.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas y las exportadoras habituales que mantengan o incrementen el empleo, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Se incorpora para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (50% de impuesto a la renta causado menos retenciones del propio período) a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad no realicen actividades empresariales. En consecuencia, en estos casos, no aplicará los porcentajes establecidos para sociedades.

Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán, para el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración. Así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

El Servicio de Rentas Internas de oficio, o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta para personas naturales y sucesiones indivisas y organizaciones de la economía popular y solidaria que, estando obligadas a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general. Sin embargo, tal devolución no podrá ser mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

Para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán de los activos, costos y gastos y patrimonio, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Otros asuntos

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de revelar la cadena de propiedad únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

La definición de exportador habitual considerará criterios de número de exportaciones en los respectivos ejercicios fiscales, así como del porcentaje del total de ventas.

Para efectos tributarios, la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas, deberá considerar al menos, criterios de ventas o ingresos brutos anuales. Criterios y condiciones adicionales se establecerán en el Reglamento.

Bancarización

Para que pueda ser deducible del impuesto a la renta, el pago de todo costo o gasto superior a mil dólares de los Estados Unidos de América debe utilizar el sistema financiero.

Sanción por ocultamiento patrimonial en el exterior

Los sujetos pasivos que oculten, en todo o en parte, la información de su patrimonio en el exterior, serán sancionados con una multa equivalente al uno por ciento del valor total de sus activos o al uno por ciento de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, sin que esta pueda superar el cinco por ciento del valor de los activos o del monto de sus ingresos.

Régimen simplificado

El Reglamento a la Ley podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía.

Impuesto a la salida de divisas

Se establece la exención para las personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente. 

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(23) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la salida de divisas (Continuación)

Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a noventa (90) días, sin intereses.

Lo señalado en este artículo también aplicará respecto del impuesto a la salida de divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo.

(24) Transacciones con partes relacionadas

Un detalle de las transacciones con partes relacionadas en el año 2017 y 2016, es como sigue:

	2017		<u>Compras</u>		<u>Ventas</u>
Distrishoes S.A.	US\$	-	US\$	5.210.209,60	
Plasticuacho Industrial S.A.		6.753,11		1.444.897,36	
Pieflex S.A.		5.210,00		207.744,27	
Scodella Ventures LLC		1.212.576,23		-	
	US\$	<u>1.224.539,34</u>	US\$	<u>6.862.851,23</u>	
	2016		<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>	
Distrishoes S.A.	US\$	8.027,40	US\$	5.863.500,91	
Plasticuacho Industrial S.A.		14.111,01		1.511.088,14	
Pieflex S.A.		-		48.657,15	
Scodella Ventures LLC		1.270.852,39		-	
Cuesper S.A.		8.820,00		-	
Venus - Colombia		-		17.558,15	
	US\$	<u>1.301.810,80</u>	US\$	<u>7.440.804,35</u>	

Los términos y las condiciones de las transacciones con sus partes relacionadas no fueron diferentes, a las que razonablemente podrían haberse realizado, en transacciones similares con un tercero, en condiciones de independencia mutua. 

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(24) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

Precios de Transferencia

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independiente en operaciones comparables. Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el informe integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas Internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

(25) Reexpresión de los estados financieros de períodos anteriores

Los saldos de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2015, han sido reexpresados para efecto de reflejar en el resultado del período y otros resultados integrales los saldos actualizados según el estudio actuarial del año 2015 en base a una nueva tasa de descuento, de la siguiente manera:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Resultados acumulados	Resultado del período	Otros resultados integrales
Saldos al 31-dic-2015, como previamente fueron informados	US\$ 793.275,11	169.850,53	1.165.304,27	511.672,91	-
Otros resultados integrales - 2014	593.744,51	27.967,19	-	-	(621.711,70)
Resultados acumulados - 2014	489,70	212,26	(701,96)	-	-
Otros resultados integrales - 2015	(15.476,49)	(652,58)	-	-	16.129,07
Resultados del período - 2015	37.127,48	2.733,05	-	(39.860,53)	-
Saldos al 31-dic-2015, reexpresados	US\$ 1.409.160,31	200.110,45	1.164.602,31	471.812,38	(605.582,63)

Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA

Notas explicativas a los estados financieros

(26) Compromisos

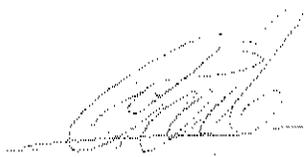
La Compañía mantiene operaciones de compra y venta con Compañías relacionadas. Los estados financieros adjuntos deben leerse en este contexto.

(27) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(28) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Textiles Industriales Ambateños S.A. TEIMSA, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. 



Sr. Patricio Cuesta Vásquez
Gerente General



Sr. Carlos Mazaquiza
Contador